Comisión Estatal de Derechos Humanos
Declaración de Situación Patrimonial
Versión Pública

C. CONTRALOR INTERNO

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACION PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCION Y EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

I. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES — CONCLUSION

1. DATOS GENERALES

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
HERANDY TERESA	ORTEGA	SALDAÑA

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
V3@CEDHVERACRUZ.ORG.MX

3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

NIVEL	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO
LICENCIATURA	TRUNCO	CONSTANCIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO
DERECHO

FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
2018-03-10	EN MEXICO

4. DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE CONCLUYE

NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO	ÁMBITO PÚBLICO
ESTATAL	ORGANO_AUTONOMO

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
TERCERA VISITADURIA GENERAL

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
SECRETARIA

¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?	NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN
FALSO	SECRETARIA

ESPECIFIQUE SU FUNCIÓN PRINCIPAL
SECRETARIA DE LA TERCERA VISITADURIA GENERAL

FECHA DE CONCLUSION DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	TELÉFONO OFICINA	EXTENSIÓN
2018-09-17	2281414300	284

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN MEXICO

CALLE	NÚMERO EXTERIOR	NÚMERO INTERIOR
AV. PICO DE ORIZABA	5	S/N

COLONIA	MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	CÓDIGO POSTAL
SIPEH ANIMAS	XALAPA	VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	90167

5. EXPERIENCIA LABORAL (ULTIMOS CINCO EMPLEOS)

ÁMBITO/SECTOR EN EL QUE LABORASTE	NIVEL/ORDEN DE GOBIERNO	ÁMBITO PÚBLICO
-	-	-

EMPLEO CARGO O COMISIÓN	NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA
-	-

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

-

FUNCIÓN PRINCIPAL

-

FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	LUGAR DONDE SE UBICA
0	0	

8. INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DEL AÑO EN CURSO)

CAPTURAR CANTIDADES LIBRES DE IMPUESTOS, SIN COMAS, SIN PUNTOS, SIN CENTAVOS Y SIN CEROS A LA IZQUIERDA

I.- REMUNERACIÓN NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	$ 57,000
II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE:	
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	$ -
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	$ -
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	$ -
II.4.- POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
II.5 - OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS ANTERIORMENTE (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	$ -
A.- INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE	$ 57,000

II. DECLARACIÓN DE INTERESES

De conformidad con los artículos 32 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas todos los servidores públicos tienen obligación de presentar, bajo protesta de decir verdad, la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, en los plazos previstos. Por su parte, el artículo 3, fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas define el conflicto de interés como: "La posible afectación del desempeño Imparcial y objetivo de las funciones de los Servidores Públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios".

Además, el artículo 58 de dicha Ley General dispone que incurre en actuación bajo “Conflicto de Interés”, el servidor público que intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga Conflicto de Interés o impedimento legal. También prevé la obligación de informar al jefe inmediato aquellos casos en los que el servidor público pueda incurrir en actuación bajo Conflicto de Interés, así como de excusarse o abstenerse de atender, tramitar o resolver, actuar o intervenir en los casos mencionados.

Consiente de todo lo anterior expuesto, se ratifica que a partir del momento en que pueda configurarse un posible Conflicto de Interés lo hare del conocimiento de la autoridad correspondiente, de acuerdo con las disposiciones normativas que sean aplicables al caso especifico.

HERANDY TERESA ORTEGA SALDAÑA

NOMBRE COMPLETO

31/12/2025

FECHA

☑ **ACEPTO**

El presente documento se expide con fundamento en el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 65 fracción XI de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numeral Décimo Segundo, fracción IX, de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 25 de la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; artículo 50 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Lave; y en apego al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).